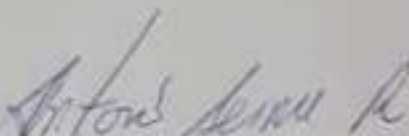


**FIRMADO:** Ing. Erich Reich Bittner Presidente, y; Ing. Antonio Sesme Robalino, Secretario.



**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es fiel copia de su original el cual reposa en los archivos de la compañía a los que me remitiré en caso de que sea necesario.  
**LUGAR Y FECHA UT SUPRA.**



Ing. Antonio Sesme Robalino  
C.I. 0915316749  
Secretario de Junta General

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REICH BITTNER SA. REIBISA, CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las 11h30, en las instalaciones de la Compañía ubicada en Km 24.5 s/n vía a Daule, el accionista mayoritario de la compañía REICH BITTNER S.A. REIBISA., JARDINERIA RANCHO ALEGRE S.A. Representada por Sr. Reich Bittner Erich Ralph, propietarios de 760 acciones, y El Ing. Erich Reich, propietario de 40 acciones, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, resuelve unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2017 para el registro, preparación y presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías, de cumplimiento obligatorio, impartidas por dicha Institución.

Preside la junta el Sr. Ing. Erich Reich Bittner en representación de JARDINERIA RANCHO ALEGRE S.A., y actúa como secretario el Ing. Antonio Sesme Robalino Contador de la Compañía quien procede a constatar el quórum determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado por ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Habiéndose cumplido todas las formalidades de Ley, el Presidente de la junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el orden del día.- Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017. A continuación el Señor Presidente procedió a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Pérdidas y Ganancias.

Terminada la revisión, resuelve APROBAR en todas sus partes los Estados Financieros de la empresa del ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por el secretario siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia en un solo acto el Secretario que certifica.- Se levanta la sesión a las 13h30.